

DOCUMENTOS PINTADOS DEL REINADO DE CARLOS II EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA

PAINTED DOCUMENTS OF THE REIGN OF CHARLES II IN THE HISTORICAL ARCHIVE OF THE NOBILITY

Resumen

Se estudian en este artículo las decoraciones pintadas inéditas de un conjunto de despachos de concesión de títulos nobiliarios de los últimos veinte años del reinado de Carlos II que se conservan en el Archivo Histórico de la Nobleza, y su relación con otros ejemplos de diversos archivos, instituciones y colecciones. Ello permite construir una visión panorámica de conjunto y establecer analogías estilísticas y tipológicas, diferenciar modelos e identificar obradores e incluso nombres propios de artistas.

Palabras clave

Carlos II, Documentos, Matías de Torres, Nobleza, Pintura.

Álvaro Pascual Chenel

Universidad de Valladolid, España

Profesor del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid. Doctor Europeo en Historia del Arte por la Università di Bologna y Doctor en Historia por la Universidad de Alcalá. Ha realizado numerosas estancias de investigación en prestigiosos centros extranjeros en Europa (Roma, Viena, París, Bolonia, Londres) y Estados Unidos (Nueva York). Académico Correspondiente, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza.

ISSN 2254-7037

Fecha de recepción: 13/VI/2023
Fecha de revisión: 10/VII/2023
Fecha de aceptación: 10/VII/2023
Fecha de publicación: 30/X/2023

Abstract

This article studies the unpublished painted decorations of a set of concessions of nobility titles granted from the last twenty years of the reign of Charles II that are preserved in the Archivo Histórico de la Nobleza, and their relationship with other examples from various archives, institutions and collections. This makes it possible to offer a panoramic overview and to establish stylistic and typological analogies, differentiate models and identify workshops and even artists

Key words

Charles II, Documents, Matías de Torres, Nobility, Painting.

Código ORCID: 0000-0002-0041-8138

DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/quiroga.v0i22.0011>

DOCUMENTOS PINTADOS DEL REINADO DE CARLOS II EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA¹

*[...] también la imagen del rey, como su sello en que está su figura, et la señal que trae otrosi en sus armas et en su moneda, et en su carta, en que se emienta su nombre, que todas estas cosas deben seer mucho honradas, porque son en su remembranza do él non está [...]*²

A partir de la identificación de unos dibujos preparatorios para la decoración de despachos de concesión de títulos nobiliarios del reinado de Carlos II, he podido localizar un considerable número de ellos en diversos archivos, museos y colecciones privadas. Primero es necesario conocer para después poder construir visiones generales que permitan sacar conclusiones, relaciones, influencias, etc³. Puesto que se trata de las copias personales encargadas por el beneficiario, resulta en ocasiones difícil el conocimiento de su propia existencia y localización.

En cualquier caso, he podido ir reuniendo un considerable corpus que es de esperar vaya ampliándose. Todo ello contribuye a construir poco a poco una visión panorámica de conjunto que permite establecer analogías estilísticas, tipológicas, técnicas y, por tanto, diferenciar modelos, escuelas u obradores en los que se producían este tipo de decoraciones e incluso,

como es el caso, identificar o confirmar el nombre de alguno de los artistas.

Dada la dimensión que ha ido adquiriendo la investigación, me centraré en algunos destacados ejemplos conservados en el Archivo Histórico de la Nobleza⁴ y sus estrechas relaciones con otros documentos de este tipo⁵. Este conjunto constituye una significativa muestra.

Conviene aclarar, de modo breve y general, la necesaria distinción jurídica entre algunas de las principales tipologías de documentos susceptibles de ser decorados con pinturas. La razón de ser de cada tipo documental tiene como objetivo cumplir y desempeñar una función jurídica concreta. Esto determina que cada uno de ellos tenga una estructura propia muy definida⁶. Así pues, la tramitación, concesión, expedición, estructura y posterior aspecto, decoración, iconografía, etc. difiere sustancialmente en cada uno de ellos⁷.

Las ejecutorias de hidalguía son, en esencia, el resultado final de un pleito. Es el documento que recoge y ordena el cumplimiento de la sentencia resultante de un proceso judicial concreto por el que se reconoce dicha condición⁸.

La concesión de títulos nobiliarios y privilegios es un acto graciable del soberano, constituye una regalía y, por tanto, son una señal inequívoca de Majestad y potestad soberana. La distribución de la gracia y la merced se encuentra en la esencia de la realeza y forma parte intrínseca del oficio de rey, como lo es la administración de la Justicia y la defensa de los reinos. El fundamento jurídico depende pues de la voluntad regia, pues solo al rey corresponde su concesión. La petición, consulta, tramitación y eventual despacho y expedición se realizaba a través de la Secretaría específica de la Cámara de Castilla, órgano competente en materia de Gracia y Merced⁹.

La obtención de un título nobiliario era uno de los mayores honores al que una persona, y sus descendientes, podía aspirar en la sociedad del Antiguo Régimen, uno de cuyos principios era precisamente la diferenciación social, la distinción estamental, el privilegio y el honor. Las vías de obtención de este eran a veces complejas y variadas, aunque en teoría se sustanciaba en premiar con el honor los méritos personales y los servicios prestados a la Monarquía. Una de esas vías era la compraventa de títulos por diversos procedimientos, convenientemente disfrazados de mérito. Durante los reinados de Felipe IV y Carlos II fue en aumento el fenómeno de la venalidad como medida recaudatoria, llegándose a fijar “oficialmente” su precio¹⁰. Algunas coyunturas histórico-políticas determinaron un mayor ritmo de creación, venta y concesión. Tal es el caso de los matrimonios regios (1679-1680; 1689) o los diferentes conflictos bélicos en los que se veía envuelta la Monarquía (guerra de las reuniones, 1683-1684; guerra de los nueve años, 1688-1697)¹¹. En dicho marco cronológico se encuadran prácticamente la totalidad de los despachos estudiados.

La progresiva devaluación de la condición de hidalgo es directamente proporcional a la demanda de nobleza titulada como medio preferente de reconocimiento, ascenso social

y promoción política. Durante el reinado de Carlos II se crearon y concedieron más de 400 títulos¹². Considerada justamente como la época de decadencia de la decoración de ejecutorias de hidalguía¹³, no lo es, en cambio, en cuanto a la de los títulos y privilegios, que, por el contrario, alcanzan unas elevadas cotas de calidad, tal como podrá comprobarse.

Tras la concesión de la merced, el nuevo noble titulado debía pagar las correspondientes tasas y derechos de expedición, así como una serie de impuestos¹⁴. A partir de ahí, los agraciados podían encargar a su costa (al igual que en el caso de las ejecutorias de hidalguía) una copia personal certificada del despacho de concesión. Son estos últimos documentos los que son susceptibles de recibir un tratamiento decorativo lujoso.

Eran documentos muy preciados debido al enorme valor que se les concedía desde el punto de vista jurídico-legal y social, pues constituían uno de los elementos físicos que proyectaban el poder, la posición y el elevado rango alcanzado por poseedores. Por tanto, son piezas en las que predomina un tratamiento estético extrínseco con el propósito de realzar simbólicamente la importancia intrínseca del hecho jurídico documentado.

Se trata generalmente de documentos muy llamativos y de gran espectacularidad tanto por la calidad general como por el aparato icónico. Es nota común la excelente factura y calidad material, riqueza y suntuosidad en todos los sentidos, desde el exterior con ricas encuadernaciones generalmente en telas ricas (terciopelo, seda) o piel, incluyendo en ocasiones bordados y adornos en plata; hasta el interior con letra caligráfica, el uso del pergamino como soporte y, por supuesto, las pinturas u ornamentaciones que contienen. Ello implicaba un elevado costo de realización que corría a cargo del beneficiario. Se trata pues de ejemplares, copias perso-

nales o versiones solemnes de lujo, prestigio o aparato¹⁵, con los que se pretendía proyectar el elevado rango alcanzado y la posición social privilegiada a través del ropaje extrínseco lo más rico y solemne posible. Se convierten pues en verdaderos documentos-objeto de lujo.

Por otra parte, resulta evidente que todos los casos estudiados responden de manera clara a unas mismas características conceptuales, estéticas, estilísticas, tipológicas y técnicas. Los modelos, repertorios decorativos y elementos iconográficos son comunes, de modo que me ha sido posible identificar a su autor gracias a la identificación de varios dibujos preparatorios y grabados. Se trata del pintor de la escuela madrileña Matías de Torres, con el que he podido vincular por el momento la decoración de una veintena de documentos, todos ellos comprendidos en el arco cronológico de los últimos veinte años del siglo XVII y muy principios del XVIII, coincidiendo pues con su época de mayor actividad en la corte.

La confrontación entre estos y otros ejemplos, permite no solo identificar obras del artista en esta especialidad pictórica, sino confirmar su nombre en la nómina de los pintores del siglo XVII documentados (Pacheco, Diego Gómez, Manuel Suárez Fajardo, Felipe de Liaño, Jerónimo Rodríguez de Espinosa, Francisco de Herrera el Mozo, los hermanos Luisa y Lucas Valdés, etc.) que se dedicaron a esta actividad. También constatar la existencia de varios obradores especializados con plásticas bastante bien definidas, en los que estas decoraciones se llevaban a cabo a modo de “factoría de producción” para dar respuesta al considerable aumento de la demanda¹⁶.

Otro de los rasgos generales que comparten es la destacada presencia de impactantes retratos del rey, fuente de la gracia que les ha sido concedida. De hecho, se configura como el elemento decorativo principal con unos caracteres

muy similares en todos los ejemplos. Además, algunos de ellos ofrecen una rica iconografía regia. La imagen del rey constituye un elemento esencial de especial significación y relevancia, no sólo desde el punto de vista icónico, visual y decorativo, sino, obviamente, también de la propia esencia y fundamento jurídico y social de los mismos. Resume y proyecta de manera gráfica-visual uno de elementos consustanciales a la soberanía y *regis officium*, escenificando el poder y la majestad a través de la distribución de mercedes.

Uno de estos documentos es el despacho del título de Marqués de Monterrico, concedido en Perú por la vía venal¹⁷ a Melchor Malo de Molina en 1687¹⁸. Contiene probablemente uno de los retratos más espectaculares de Carlos II en este tipo de documentos. Figura el rey sedente, vestido con una suntuosidad poco frecuente, media armadura, rico manto de armiño y portando cetro, espada, bastón de mando y collar del Toisón de Oro. El rey está situado en un ambiente muy teatral y escenográfico e igualmente suntuoso, sobre unas gradas cubiertas con una rica alfombra, enmarcado por una arquitectura palaciega y con unos angelotes que recorren unos ricos cortinajes rojos a modo de epifanía regia. El rey está acompañado del león que sostiene en su garra la espada y el orbe laureado, sobre el que Carlos II apoya el bastón de mando. A izquierda y derecha figuran alegorías de la Justicia y la Fe respectivamente, prototípicamente asociadas a la realeza.

En los folios interiores e identificados por una inscripción con su nombre, figuran las representaciones de los nueve de la fama en sus tres triadas de héroes legendarios e históricos y cuyas alusiones míticas a los valores caballerescos son conocidas¹⁹. Junto a ellos, otros personajes de especial significación histórico-política como Carlos V, el Emperador Leopoldo, el rey de Polonia o el duque de Lorena.

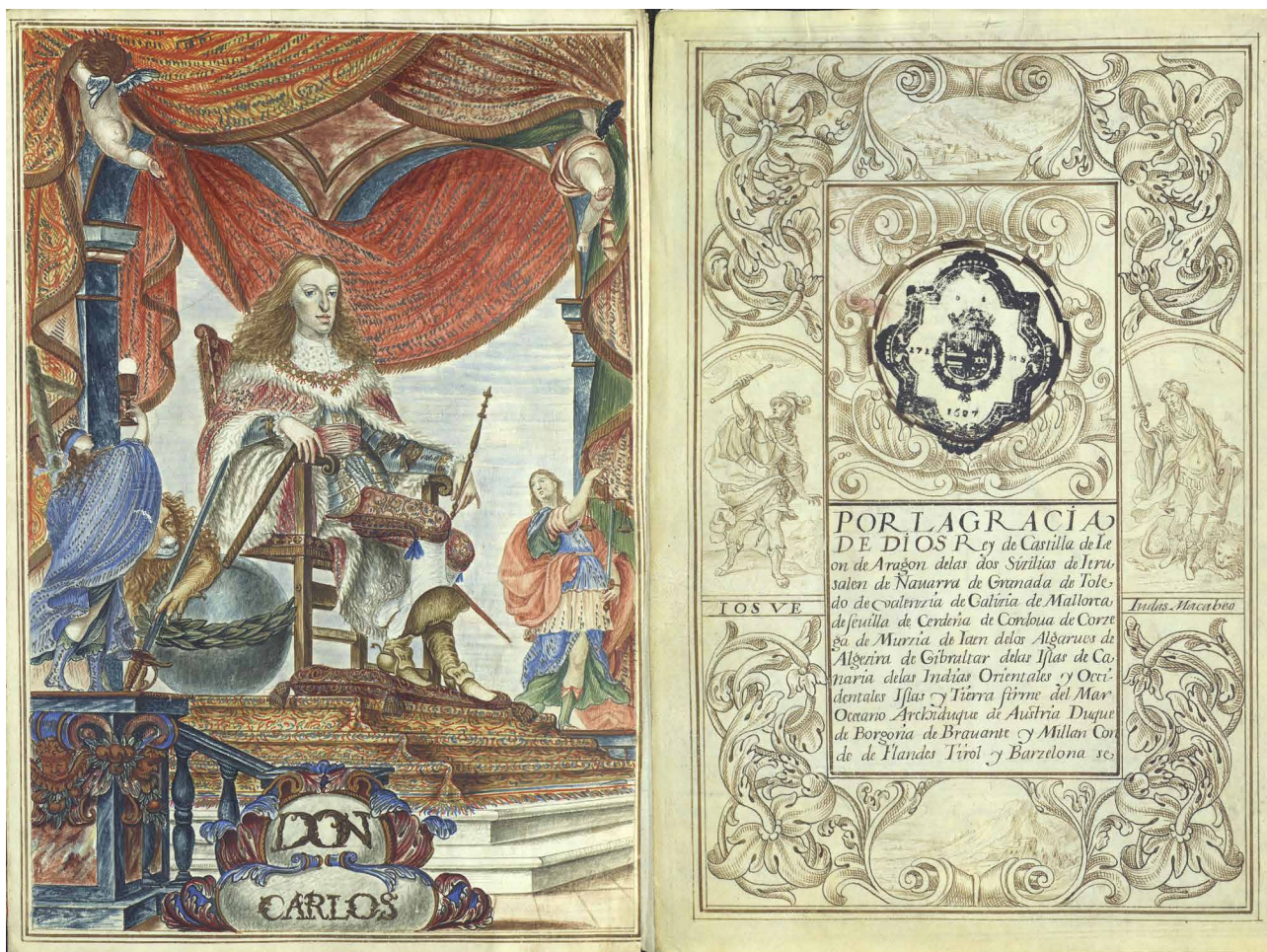


Fig. 1. Matías de Torres (aquí atribuidos). Despacho del título de marqués de Monterrico. 1687. Archivo Histórico de la Nobleza. Toledo. España. © Archivo Histórico de la Nobleza.

Completan la decoración vistosas orlas vegetales en las que se incluyen paisajes y diversos animales. La técnica empleada combina las coloridas aguadas del retrato, con el dibujo a pluma sin colorear de las orlas.

Se puede identificar al autor con el pintor Matías de Torres a través de varias elocuentes evidencias. La más clara es la serie de dibujos de los mencionados personajes conservados en el Courtald Institut of Art, considerados hasta ahora como preparatorios para juego de naipes²⁰. En realidad, lo son para este tipo de decoraciones, constituyendo un repertorio formal e iconográfico que se repite con ligerí-

simas variantes y en diferentes asociaciones en prácticamente todos los ejemplares localizados. Cada personaje está identificado por su nombre y están a escala 1:1. En algunos casos se incluyen y/o alternan además otras figuras, como son la Fama, Fortuna, el Tiempo, y diversos personajes mitológicos.

Iconográficamente particular al respecto es el título de marqués de San Lorenzo de Valleumbroso, también beneficiado en Perú en las mismas fechas que el de Monterrico (1687)²¹. Es el único ejemplar que he localizado en el que se incluyen más personajes mitológicos (Júpiter, Hércules, Marte, Palas), así como personi-



Fig. 2. Matías de Torres. Los nueve de la fama y personajes históricos. H. 1680. The Samuel Courtauld Trust, The Courtauld Gallery, London. Inglaterra. © The Samuel Courtauld Trust, The Courtauld Gallery.



Fig. 3. Matías de Torres. Personajes históricos. H. 1680. The Samuel Courtauld Trust, The Courtauld Gallery, London. Inglaterra. © The Samuel Courtauld Trust, The Courtauld Gallery.

ficaciones de los cuatro elementos (aire, tierra, fuego y agua) y alegorías del Tiempo, la Fama y la Ocasión²².

Tuvo gran curiosidad nuestro Torres en hazer de miniatura, especialmente para Privilegios, Títulos, Executorias, y cosas semejantes. Para lo qual tuvo un hijo, llamado Don Gabriel, á quien impuso muy bien en ello, y lo executaba con primor; pero su padre le hazia siempre los dibujos, en que tenia singular gracia, y facilidad; y assi dexó hechos innumerables²³.

Esta afirmación que hacía Palomino en la biografía de Matías de Torres, al que conoció y estimó personalmente²⁴, ha sido recogida por cuantos investigadores se han ocupado de la vida y obra del artista²⁵. Ahora recibe confirmación gracias a la correspondencia de los dibujos en las decoraciones de los despachos de numerosos títulos.

También es importante porque no se había identificado hasta ahora ninguna obra de este tipo

en las que padre e hijo trabajarían conjuntamente o en colaboración. Entre los ejemplos que hemos reunido se pueden apreciar algunas diferencias de calidad sobre todo en lo que a las figuras de las orlas se refiere, lo que indicaría, tal vez, una mayor intervención de Gabriel, así como la existencia de una sección especializada dentro del obrador del maestro.

Además, es posible relacionar la ambientación y concepción espacial con otros dibujos del propio Matías preparatorios para las pinturas que decoraban el arco de la puerta del Sol erigido con motivo de la entrada en Madrid de la reina María Luisa de Orleans en 1680²⁶. Tal es el caso de *Felipe II y María Tudor sellando la reconciliación de Inglaterra con la Iglesia Católica* o el de la

Conversión de Clodoveo; ambos de la Biblioteca Nacional de España. Conocemos con detalle el aspecto del arco gracias al grabado conservado también en la BNE, en el que algunos de esos dibujos tienen su plasmación literal. La propia escenografía arquitectónica de la arcada central e inferior con el uso de los cortinajes resulta conceptualmente análoga.

Por otra parte, algunas de las figuras alegóricas femeninas que se observan en el grabado del arco están directamente tomadas para la decoración de estos documentos. Es evidente el caso de la Justicia, la Prudencia, la Fe, la Fortaleza y la Templanza que, de hecho, se repiten de manera análoga en numerosos ejemplos. En este del marqués de Monterrico; en los docu-



Fig. 4. Matías de Torres. Despacho del título de marqués de San Lorenzo de Valleumbroso. Archivo familiar del marquesado de Valleumbroso. Madrid. España. © Archivo familiar del marquesado de Valleumbroso.

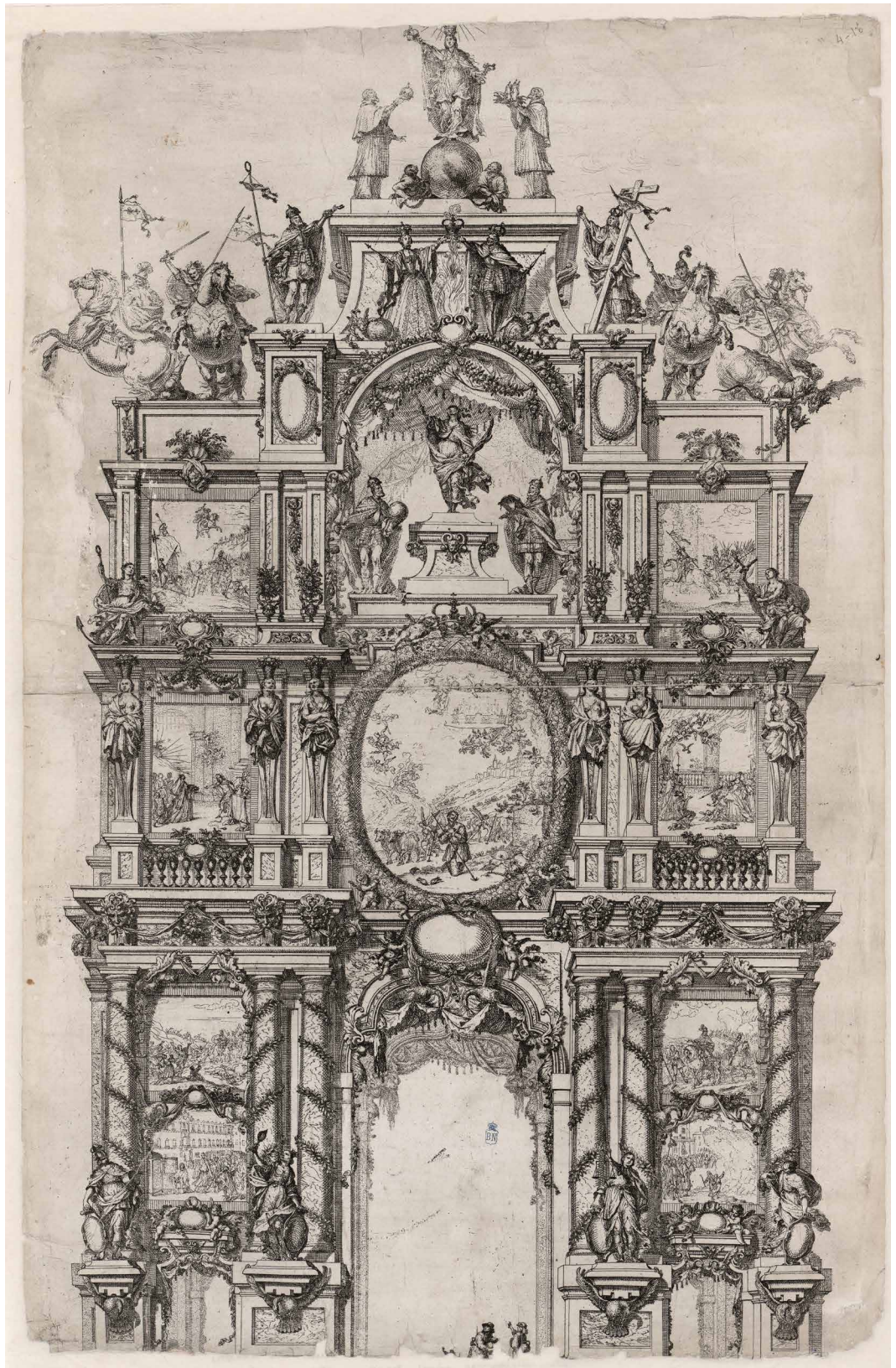


Fig. 5. Matías de Torres. Grabado del Arco de la Puerta del Sol. 1680. Biblioteca Nacional de España. Madrid. © Biblioteca Nacional de España.

mentos sobre la nobleza de la familia Carreño de la Hispanic Society (1681)²⁷; marqués de Santa Coloma (1684); marqués de San Lorenzo de Valleumbroso (1687)²⁸; conde de Miraflores de los Ángeles (1689)²⁹; marqués de Torrepacheco (1692); marqués de Piedra Blanca Guana (1697); marqués de la Paranza (1698); marqués de Torre Ginés (1699). De este modo, el grabado del arco constituye una especie de catálogo iconográfico y repertorio decorativo formal.

El propio retrato del rey, así como en general los del resto de decoraciones de títulos, destaca por su elevada calidad, confirmando también la información de Palomino sobre la capacidad

de Matías de Torres como retratista de la que, hasta ahora, sólo teníamos constancia a través del retrato de la infanta sor Margarita de la Cruz del Museo del Prado³⁰.

Directamente relacionado con el de Monterrico, se encuentra el título de marqués de Torrepacheco, concedido en 1692 a Don Macías Fontes Carrillo de Albornoz³¹. Además de la iconografía regia, incluye un detalle relevante, como es el retrato del nuevo marqués arrodillado ante el monarca haciéndole entrega del preceptivo memorial de petición de la gracia en el que, a modo de curriculum vitae, se glosaban los méritos y servicios del peticionario para ser digno de recibir la merced regia.

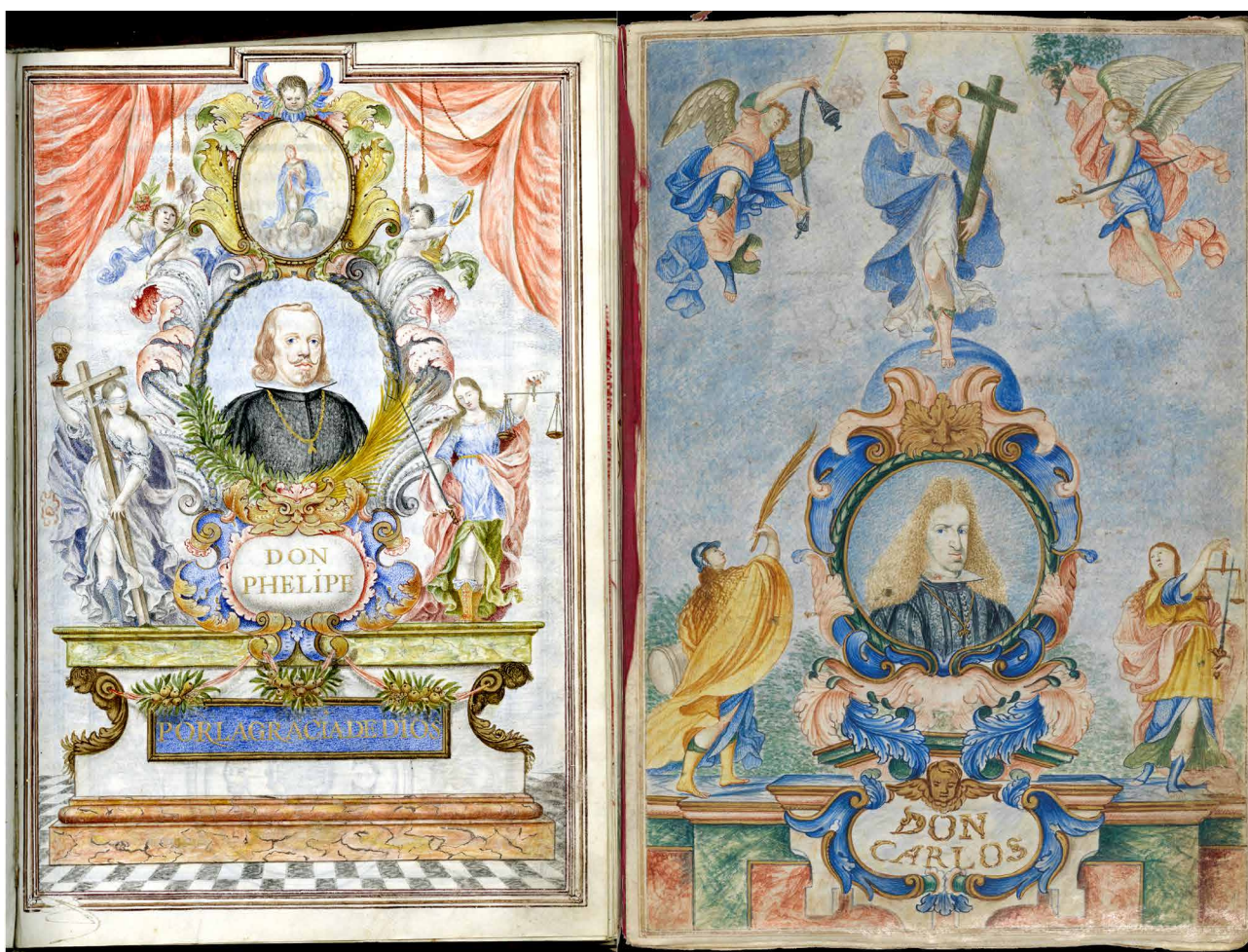


Fig. 6. Matías de Torres. Documentos sobre la hidalguía de la familia Carreño. The Hispanic Society of America. 1681; Despacho del título de marqués de Torre Ginés. 1699. Colección particular. Estados Unidos. © Los respectivos propietarios.

Por lo demás, en este caso se incluye, como suele ser también habitual, el escudo heráldico con la corona propia del título y otro bello folio con la imagen de la Inmaculada, que podemos asimismo vincular de manera directa con dicha iconografía en obras de Matías de Torres, tanto en este tipo específico de labores pictóricas, como las Inmaculadas que aparecen en los títulos de marqués de Cortes de Graena (1683), marqués de la Paranza y el de la familia Carreño; como con la pintura de caballete en los ejemplares de las benedictinas de San Plácido y sobre todo los de la Colegiata de Talavera de la Reina³² y *la Asunción* de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Todas ellas presentan unos mismos rasgos estilísticos y tipo humano femenino³³.

En este caso el resto de los folios del documento están decorados también a la aguada de colores e incluyen, además de los personajes mencionados, algunos motivos diversos, entremezclando lo vegetal con figuras de niños y pájaros. El diseño y los motivos son los mismos que aparecen en el privilegio de Diego de Barrios de la Rosa y Soto (1692), si bien estos últimos sin color, y algunos también similares a los del Marqués de la Villa de Valdeolmos (1689)³⁴.

Las orlas están elaboradas con gran fantasía, creando una serie de modelos combinando elementos que se van repitiendo en diferentes asociaciones y con ligeras variantes. Así, se entremezclan y fusionan diferentes elementos vegetales, animales, paisajes, niños entretijidos con la hojarasca, etc., para crear variadas soluciones formales y todo un repertorio decorativo de gran efectismo y sentido plástico.

También singular iconográficamente es el título de conde Castillejo, concedido vía venal³⁵ en Perú a Diego de Vargas Carvajal en 1684³⁶. Está encuadernado en terciopelo rojo. Abre el título otro espectacular retrato, realizado a pluma, del rey Carlos II ecuestre que cabalga sobre un orbe sostenido por un atlante. Está acompañado de

las figuras de la Fama y el Tiempo, estas últimas idénticas a las que aparecen en las orlas de los títulos del marqués del Bosch Ares (1689) y marqués de San Lorenzo de Valleumbroso. La figura de la fama o el ángel trompetero lo encontramos de modo muy similar en el ángel que porta una espada y un ramo de olivo de la zona superior de la portada del título de marqués de Torre Ginés; así como en el trompetero del título de marqués de la Floresta (1703), (véase fig. 6). Tienen además su correspondencia en la pintura de caballete en el ángel que aparece a la izquierda, sosteniendo a la Virgen, en el mencionado lienzo de *la Asunción* de la Academia de San Fernando.

En la parte superior, unos angelotes revolotean. Uno de ellos porta la bandera con la cruz de Borgoña, otro toca la trompeta y el último lleva el casco. En el ángulo opuesto un cáliz con la Hostia irradia su luz sobre el rey.

El estilo y el modelo del retrato del rey es el mismo que los vistos anteriormente, así como de otros tantos ejemplos mencionados pertenecientes a este mismo grupo. El resto de elementos se encuentran también en la decoración de otros títulos en combinaciones diferentes. Por ejemplo, los angelotes son los mismos que aparecen, modificando la orientación, en el del marqués de Santa Coloma; y en los también ecuestres del privilegio de Diego de Barrios, conde de Marquina (1698) y marqués de la Floresta³⁷; con los que este de Castillejo está especialmente vinculado. Niños en actitudes muy similares aparecen también en el título de vizconde de Rías (1688)³⁸ y en el de conde de la Fuenrrubia (1690).

Además de constituir otro modelo iconográfico, también lo es en cuanto a las figuras de las orlas, que siguen la temática ecuestre del retrato regio. Figuran los nueve de la fama, pero en este caso todos ellos a caballo, siendo este el único ejemplar conocido por el momento con dicha particularidad. En este punto merece la pena recordar

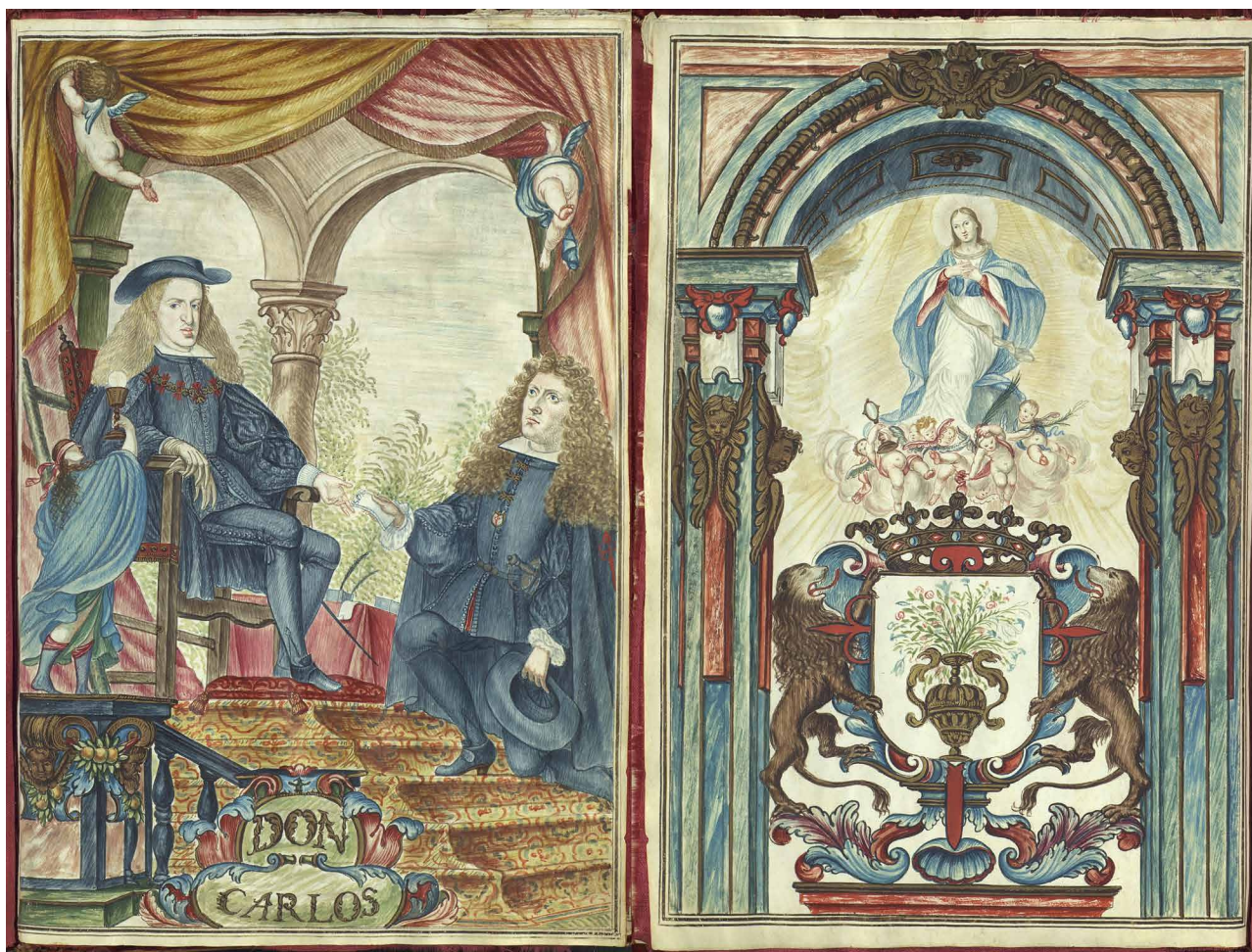


Fig. 7. Matías de Torres. Despacho del título de marqués de Torrepacheco. 1692. Archivo Histórico de la Nobleza. Toledo. España. © Archivo Histórico de la Nobleza.

al respecto precisamente los dos dibujos ecuestres de Matías de Torres del Courtald que deben estar sin duda relacionados³⁹. Tal como también nos indica Palomino, otra de las “especialidades” del pintor era precisamente la temática guerrera o de batallas, de lo que conservamos algunos elocuentes ejemplos. Además de los cuadros de caballete, otra vez el grabado del arco de la Puerta del Sol y las escenas de las orlas del título de marqués de Valdeolmos constituyen un buen catálogo de posibilidades al respecto. De hecho, algunas figuras ecuestres y de guerreros se repiten en varias ocasiones. Por ejemplo, de manera casi literal en una ejecutoria de hidalguía de la BNE cuya decoración le atribuyo, así como en un

dibujo que ha sido atribuido a Frías y Escalante, pero que creo que ha de vincularse directamente también con Matías de Torres dadas las estrechas similitudes estilísticas y su correspondencia casi exacta en las decoraciones mencionadas⁴⁰. O los musulmanes caídos sobre los que cabalga el rey en el privilegio de Diego de Barrios y en el título de marqués de la Floresta⁴¹.

Cabe también señalar una importante fuente iconográfica para la composición general, que seguro Matías de Torres debió conocer de primera mano. Se trata del conocido dibujo de Francisco de Herrera el Mozo de la Albertina con el retrato de Carlos II y Mariana de Austria,



Fig. 8. Matías de Torres. Despacho del título de conde de Castillejo. 1684. Archivo Histórico de la Nobleza. Toledo. España. © Archivo Histórico de la Nobleza.

firmado y fechado por el artista en 1668, que sirvió de modelo para la decoración de varias concesiones de títulos⁴². Son evidentes las analogías del atlante y el orbe; los niños que sostienen la piel de león a modo de cartela; e incluso el ángel trompetero que es, en esencia, el mismo que el de Herrera, aunque invertido. No resulta extraño, pues Herrera el Mozo fue maestro de Matías de Torres. Precisamente entorno a Herrera y sus modelos se articula el segundo gran grupo de decoraciones de títulos con una técnica, estilo, estética, plástica y temática bastante bien definida y diferenciable⁴³.

De finales de 1697 es el título de Marqués de Piedra Blanca de Huana⁴⁴ comprado por Pedro Cortés de Monrroy en Chile y por el que se sabe que

pagó 120.000 reales⁴⁵. Constituye otro modelo iconográfico con el que se puede vincular varios ejemplares muy cercanos. En este caso el retrato del rey es de busto, bien en traje cortesano, bien con armadura y muy similar a como aparece en numerosos ejemplos mencionados. Está ubicado dentro de una ornada cartela sobre pedestal y acompañado de las figuras de la Fe y la Justicia que, como vimos, aparecen de modo idéntico en varios títulos de estos años y que están tomadas del grabado del arco de la puerta del Sol. A esta tipología pertenecen también de modo específico los del marqués de Santa Coloma, marqués de la Paranza y marqués de Torre Ginés (véase fig. 6).

Los motivos decorativos de las orlas, a color, son análogos a los del título de conde Marquina y



Fig. 9. Matías de Torres. Despacho del título de marqués de Piedra Blanca de Guana. 1697. Archivo Histórico de la Nobleza. Toledo. España. © Archivo Histórico de la Nobleza.

marqués de la Paranza, ambos de 1698. En cuanto a los personajes, además de los ya vistos, en este caso están presentes también en el penúltimo folio las alegorías de la Fama y la Fortuna, que figuran asimismo en otros títulos, como el de conde de Marquina, marqués del Bosch Ares, o el de marqués de San Lorenzo de Valleumbroso.

Destaca también la encuadernación en terciopelo rojo. Tenía cantoneras de plata que fueron extraídas en algún momento. Puesto que queda la impronta sobre el terciopelo, debían ser bastante similares a otras que sí se conservan. Es el caso por ejemplo de las del título de vizconde de Miralcazar (1676); el mencionado Bosch Ares, la del marqués de la Villa de Escalona (1679); o, ya del siglo XVIII, la grandeza de

España del marqués de Caylus (1728); la grandeza de España para el duque de Sora (1739), o la del marquesado de Santa Coa (1744) por mencionar algunas⁴⁶.

Una última tipología está representada por el título de marqués de la villa de Villa Alegre concedido a Salvador de Lizarre y Pineda en 1690⁴⁷. El retrato del rey también en busto, con traje cortesano o armadura, está dentro de un medallón colocado sobre una peana. Se ubica ante una especie de portada o fachada arquitectónica. El modelo se repite de modo casi idéntico en los del vizcondado de Rías y Bosch Ares, inmediatamente anteriores en el tiempo (1688 y 1689 respectivamente), con ligerísimas variantes respecto de estos en el aparato decorativo.



Fig. 10. Matías de Torres. Despacho del título de marqués de la villa de Villa Alegre. 1690. Archivo Histórico de la Nobleza. Toledo. España. © Archivo Histórico de la Nobleza.

Esta breve visión permite vislumbrar la importancia y lo atractivo del tema. Además de poder identificar la existencia de un obrador especializado y asignar las obras a Matías de Torres, constituyen un excelente compendio de los diferentes géneros en los que destacó, pues aúnan sus facetas como pintor religioso, decorador efímero y cultivador del retrato, escenas de batallas y perspectivas. También nos remite al tema de la versatilidad del dibujo y sus posibilidades de adaptación según las

características de los diferentes encargos dentro de la intensa actividad artística de la época en pinturas, decoraciones murales, efímeras o teatrales; proyectos arquitectónicos o de retablos; grabados, y decoración de documentos. Del mismo modo, constituyen un buen ejemplo de los procedimientos de rentabilización del trabajo dentro de los obradores a partir de la creación de prototipos, modelos y repertorios formales para ser reutilizados en diferentes ocasiones.

NOTAS

¹Este estudio se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación *Magnificencia a través de las artes visuales en la familia de los Reyes Católicos. Estudio comparado del patronazgo de ambos géneros*, (PID2021-124832NB-I00); *“Todo lo vence el dinero”. Finanzas, agencia y cultura política en torno a los “homines novi” en la monarquía de Carlos II* (SI3/PJI/2021-00236) y *Práctica de gobierno y cultura política: Europa y América en la monarquía de España, 1668-1725* (PID2019-108822GB-I00).

²ALFONSO X. *Siete partidas*. Madrid: edición Real Academia de la Historia, Madrid, 1807, Partida II, título XIII, ley XVIII.

³*El Documento pintado. Cinco siglos de arte en manuscritos*. Madrid: Museo del Prado-AFEDA, 2000; *Documentos con pinturas. Diplomacia, Historia y Arte*. Madrid: Museo Lázaro Galdiano-Analecta editorial, 2019.

⁴Quisiera manifestar mi gratitud al personal del archivo por su ayuda y profesionalidad. Empezando por su directora, Aránzazu Lafuente Urien. También a Miguel Gómez Vozmediano, Eugenio Serrano, María del Carmen López-Villalta Nieto. Conste mi agradecimiento asimismo a Alicia y Susana Bardón, Carlos Ballesta, Gerardo García León, José Carlos Gil Guerrero, José Hernández Mora e Inés Moradillo Larios.

⁵PASCUAL CHENEL, Álvaro. “La imagen de Mariana de Austria y Carlos II en documentos pintados durante la minoría de edad y la regencia. Modelos, aproximaciones, visiones y significados”. *BSAA Arte* (Valladolid), 89 (2023), en prensa; PASCUAL CHENEL, Álvaro. “Lujo, poder y una nueva magnificencia. La decoración del privilegio de Diego de Barrios de la Rosa y Soto y su relación con otros documentos pintados del reinado de Carlos II”. *Tiempos Modernos* (Madrid), 46 (2023), págs. 142-160; PASCUAL CHENEL, Álvaro. “La iluminación de algunas destacadas ejecutorias de hidalguía en el reinado de Carlos II”, en prensa. PASCUAL CHENEL, Álvaro. “Matías de Torres, pintor de *Privilegios, Títulos, Ejecutorias y cosas semejantes*”, en prensa.

⁶RUIZ GARCÍA, Elisa. “La carta ejecutoria de hidalguía: un espacio gráfico privilegiado”. *La España medieval*, (Madrid) 1 extra (2006), págs. 251-276; RUIZ GARCÍA, Elisa. “Tipología de los documentos de aparato”. En: *Documentos con pinturas...* Op. cit., págs. 19-89.

⁷Los despachos de concesión de títulos nobiliarios son mucho más breves, pues no contienen ninguna sumario ni sentencia. También la ubicación del retrato regio, que en las ejecutorias suele aparecer en la parte dispositiva en alusión a la función suprema de justicia del rey; mientras que en las concesiones de títulos figura al principio como dispensador de la gracia.

⁸Véase PASCUAL CHENEL, Álvaro. “La iluminación de algunas destacadas ejecutorias...”. Op. cit., en prensa, (con la bibliografía previa fundamental sobre el particular). PASCUAL CHENEL, Álvaro. “Lujo, poder y una nueva magnificencia...”. Op. cit., págs. 142-160.

⁹También la Cámara de Indias y los Consejos de Aragón e Italia. SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén. “La administración real bajo los Austrias y la expedición de títulos nobiliarios”. En: GALENDE DÍAZ, Juan Carlos (Dir.). *IV Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo xvi*. Madrid: Universidad Complutense, 2005, págs. 379-407; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José. “La creación de Títulos de Castilla durante los reinados de Felipe IV y Carlos II: concesiones y ritmos”. En: VV.AA. *Casas, familias y rentas. La nobleza del Reino de Granada entre los siglos xv-xviii*. Granada: Universidad de Granada, 2010, págs. 167-190; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. “La Cámara de Castilla, el rey y la creación de títulos nobiliarios en la primera mitad del siglo xviii”. *Hispania* (Madrid), 236 (2010), págs. 661-686; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. “Recompensar servicios con honores: el crecimiento de la nobleza titulada en los reinados de Felipe IV y Carlos II”. *Studia histórica, Historia Moderna* (Salamanca), 35 (2013), págs. 409-435.

¹⁰ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. “Nobleza y venalidad: el mercado eclesiástico de venta de títulos nobiliarios en el siglo xviii”. *Chronica Nova* (Granada), 33 (2007), págs. 131-153; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. “Silencio y ocultaciones en los despachos de los títulos nobiliarios. Análisis crítico de su contenido”. *Chronica Nova* (Granada), 36 (2010), págs. 229-252; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. *El poder del dinero. Venta de cargos y honores en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. “Recompensar servicios con honores...”. Op. cit., págs. 409-435. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco.

“Hacerse noble a finales del siglo xvii. Las contradicciones de la jerarquía nobiliaria”. En: VV.AA. *Construyendo Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*. Granada: Universidad, 2013, págs. 17-29.

¹¹FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. “Recompensar servicios con honores...”. Op. cit., págs. 417-418.

¹²SORIA MESA, Enrique. *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons, 2007.

¹³DOCAMPO CAPILLA, Javier. “Arte para una sociedad estamental: la iluminación de documentos en la España de los Austrias”. En: *El documento pintado...* Op. cit., págs. 45-66; DOCAMPO CAPILLA, Javier. “Este modo de pintar que celebraron: las pinturas en los documentos de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano (siglos xv-xviii)”. En: *Documentos con pinturas...* Op. cit., págs. 133-159.

¹⁴FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. “Silencio y ocultaciones...”. Op. cit., pág. 232; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. “Recompensar servicios con honores...”. Op. cit., pág. 413.

¹⁵RUIZ GARCÍA, Elisa. “Tipología de los documentos de aparato”. Op. cit., págs. 19-89.

¹⁶PASCUAL CHENEL, Álvaro. “Matías de Torres, pintor...”. Op. cit.; PASCUAL CHENEL, Álvaro. “La imagen de Mariana de Austria...”. Op. cit.

¹⁷JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael. “Las primeras almonedas de títulos nobiliarios en Perú (1681-1703). *Tempus Revista en Historia General* (Medellín), 6 (2017), págs. 57-83.

¹⁸Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB). Santa Cruz, C.696, D.8. Sobre la familia, véase MOGORVEJO VIDAL, David. “Mercaderes y ansias nobiliarias: integración y ascenso social de la familia Malo de Molina”. *Histórica* (Lima), 44-2 (2020), págs. 25-64.

¹⁹Triada de héroes judíos: David, Judas Macabeo y Josué. Triada de héroes paganos: Héctor, Alejandro Magno y Julio César. Triada de héroes cristianos: Arturo rey de Inglaterra, Carlomagno y Godofredo de Bouillón.

159

²⁰VÉLIZ, Zahira. *Spanish drawings in The Courtauld Gallery. Complete catalogue*. Londres: The Courtauld Gallery-Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, n. 31, págs. 121-125; ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ, Teresa. “Unpublished drawings by Matías de Torres (1635-1711)”. *Master Drawings* (Nueva York), 48-4 (2010), págs. 482-497.

²¹ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. “Nobleza y venalidad...”. Op. cit., pág. 134.

²²Es también el único caso que conozco del que se conservan dos ejemplares decorados diferentes del mismo despacho de concesión, que responden cada uno de ellos a los dos “grupos estéticos” u obradores comentados. PASCUAL CHENEL, Álvaro. “La decoración pintada del despacho de concesión del título de marqués de San Lorenzo de Valleumbroso. Un caso particular”, en prensa.

²³PALOMINO, Antonio. *El Museo pictórico y escala óptica. El Parnaso español pintoresco laureado. Tomo III con las vidas de los pintores y estatuarios eminentes españoles*. Madrid: 1724, pág. 491.

²⁴En 1696 Palomino y Matías de Torres habían dado un poder al procurador Juan Mateo Pérez para que los defendiera en el pleito con la cofradía de los Siete Dolores. AGULLÓ Y COBO, Mercedes. *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos xvi al xviii*. Madrid: Ayuntamiento, 1981, págs. 194, 218-219.

²⁵PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. “Don Matías de Torres”. *Archivo Español de Arte* (Madrid), 38 (1965), págs. 31-42; QUESADA VARELA, José María. “Perspectivas y batallas de Francisco Gutiérrez y Matías de Torres”. *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* (Madrid), 79 (1994), págs. 259-287; BARRIO MOYA, José Luis. “Matías de Torres, un pintor palentino en el Madrid de Carlos II y Felipe V”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* (Palencia), 71 (2000), págs. 245-267; COLLAR DE CÁCERES, Fernando. “Matías de Torres: pinturas en Peñaranda de Bracamonte y Hoyos del Espino”. *Archivo Español de Arte* (Madrid), 353 (2016), págs. 15-28.

²⁶ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ, Teresa. *La entrada en la corte de María Luisa de Orleans. Arte y fiesta en el Madrid de Carlos II*. Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2000.

²⁷Hispanic Society of America, HC371/182. *Tesoros de la Hispanic Society of America. Visiones del Mundo Hispánico*. Madrid, Nueva York: Museo Nacional del Prado, The Hispanic Society of América, 2017, cat. 80, págs. 194-196 (no reproducido).

²⁸La ambientación espacial es idéntica. Este incluye los personajes mitológicos de Marte y Palas, que son trasposiciones de las alegorías de la Fortaleza y la Templanza del grabado del arco. Figuran también en el título de marqués de la Paranza flanqueando el escudo, así como en un privilegio a la Ciudad de Sevilla de 1696 acompañando el retrato regio. PASCUAL CHENEL, Álvaro. "La decoración pintada del despacho de concesión...". Op. cit.

²⁹Archivo Histórico provincial de Sevilla. ES.41003.AHPSE/1.1.1.3.1.1.20//Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 6, 72PL. MARCHENA HIDALGO, Rosario (2011): "La iluminación al servicio del estamento privilegiado: las ejecutorias de Hidalguía". *Laboratorio de Arte* (Sevilla), 23 (2011), págs. 125-146.

³⁰PALOMINO, Antonio. *El Museo Pictórico...* Op. cit., pág. 490.

³¹AHNOB. Torrepacheco, C1, D.1.

³²NICOLAU CASTRO, Juan. "Un lienzo de la Inmaculada de Matías de Torres en la Colegiata de Talavera de la Reina". *Archivo Español de Arte* (Madrid), 345 (2014), págs. 88-92; COLLAR DE CÁCERES, Fernando. "Matías de Torres: pinturas...". Op. cit., págs. 15-28.

³³PASCUAL CHENEL, Álvaro. "Matías de Torres, pintor...". Op. cit.

³⁴*El Documento pintado...* Op. cit., cat. 54, págs. 229-231.

³⁵DE LAS HERAS BORRERO, Francisco Manuel. "Compra de títulos nobiliarios en Perú durante el reinado de Carlos II". *Hidalguía* (Madrid), 154-155 (1979), págs. 398-399; MARURI VILLANUEVA, Ramón. "Poder con poder se paga: títulos nobiliarios beneficiados en indias (1681-1821)". *Revista de Indias* (Madrid), 246 (2009), págs. 207-240; JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael. "Las primeras almonedas...". Op. cit., págs. 57-83.

160

³⁶AHNOB. Santa Cruz, C765, D, 26.

³⁷Véase, PASCUAL CHENEL, Álvaro. "Lujo, poder y una nueva magnificencia...". Op. cit., págs. 142-160; PASCUAL CHENEL, Álvaro. "Matías de Torres, pintor...". Op. cit.

³⁸GARCÍA LUJÁN, José Antonio. "Códices iluminados de la Casa Ducal de Pastrana. Títulos de nobleza (siglos XVII-XX)". *Pecia Complutense* (Madrid), 28 (2018), págs. 44-67.

³⁹https://artuk.org/discover/artworks/mounted-warrior-262607/search/actor:de-torres-matias-16351711/page/1/view_as/grid; https://artuk.org/discover/artworks/mounted-warrior-in-ottoman-dress-262608/search/actor:de-torres-matias-16351711/page/1/view_as/grid

⁴⁰PASCUAL CHENEL, Álvaro. "Matías de Torres, pintor...". Op. cit.; PASCUAL CHENEL, Álvaro. "La iluminación de algunas destacadas ejecutorias...". Op. cit.

⁴¹PASCUAL CHENEL, Álvaro. "Lujo, poder y una nueva magnificencia...". Op. cit., págs. 142-160.

⁴²NAVARRETE PRIETO, Benito. "Nueva luz sobre las mujeres artistas: Luisa de Valdés, pintora en la Sevilla barroca". *Goya* (Madrid), 381 (2022), págs. 287-297. Cabe precisar que no se trata de una ejecutoria, sino del despacho de concesión de un título nobiliario, distinción jurídica de fundamental importancia. PASCUAL CHENEL, Álvaro. "Soberanía y Majestad. La iconografía militar de Carlos II". En: VV.AA. *Le règne de Charles II. Gouvernement de la Monarchie Hispanique et représentation de la majesté du roi*. París: Classiques Garnier, Constitution de la Modernité, 2023; PASCUAL CHENEL, Álvaro. "La imagen de Mariana de Austria y Carlos II...". Op. cit.

⁴³PASCUAL CHENEL, Álvaro. “La imagen de Mariana de Austria y Carlos II...”. Op. cit.; PASCUAL CHENEL, Álvaro. “Matías de Torres, pintor...”. Op. cit.

⁴⁴AHNOB. Santa Cruz, L52, D4.

⁴⁵FELICES DE LA FUENTE, María del Mar. “Recompensar servicios...”. Op. cit., pág. 434.

⁴⁶PASCUAL CHENEL, Álvaro. “Honor, lujo y ostentación. Guarniciones de plata en la encuadernación de documentos nobiliarios españoles (siglos XVII-XVIII)”. En: PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel (Dir.). *Historias del lujo. El arte de la plata y otras artes suntuarias*. Murcia: Editum-Pireo, 2023.

⁴⁷AHNOB. Perales del Río, C14, D62.